

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Miércoles 3 de Agosto de 1910

Núm. 674

LA RUPTURA

No faltaron, durante los últimos días, espíritus pesimistas que ante la inminencia de una ruptura diplomática con el Vaticano auguraban días fatídicos, choques violentos, movimientos peligrosísimos de cierta parte de la opinión, precursores, según los tales fracasados profetas, de sucesos de más amarga transcendencia, como continuación de las luchas político-religiosas que durante el siglo pasado detuvieron a España en el camino del progreso, derivando energías y esfuerzos hacia aquellas contiendas estériles y alejándolos de la obra de reconstrucción y robustecimiento de la nacionalidad que los espíritus liberales emprendieron después de haber afianzado la independencia española.

Sobrevino la ruptura, la temida ruptura, impuesta por la actitud intransigente de Roma, engañada, probablemente, por informes apasionados al ponderar la fuerza y prestigio de las distintas tendencias que en el orden político predominan, y en el ambiente nacional apenas se ha notado la menor anomalía, si se prescinde de la agitación observada en las masas clericales de ciertas comarcas del Norte, acaso más ficticia que verdadera, mantenida e impulsada por determinados y conocidos elementos, cuyas intemperancias sabrá corregir el Gobierno del Sr. Canalejas, evitando y castigando, si fuere menester, cualquier intención de perturbación del orden público.

Por fortuna, el Sr. Canalejas, realiza una obra de dignificación del poder civil y reclama y defiende para la soberanía e independencia del Estado aquellos respetos que parecen olvidarse por los que mejor debieran acatarlos, y a su lado, impulsándole y animándole a no cejar en su empresa meritoria y oportunísima, está la inmensa mayoría de los ciudadanos, celosos y ardientes partidarios de un deslinde definitivo y radical en las esferas del poder espiritual de la Iglesia y del temporal del Estado, que en lo sucesivo evite el temor de los actuales conflictos y permita el libre y desembarazado desenvolvimiento de las energías nacionales, sustrayéndolas a una tutela absurda en los tiempos presentes y limitadora de aquella libertad de acción que en los asuntos de orden interno debe ser la característica de los Poderes independientes y soberanos.

No es posible fijar la forma en que habrá de resolverse la ruptura, o si ésta continuará indefinidamente; pero es posible que, aleccionado el Vaticano al observar la pasividad de los elementos que aquí se dicen sumisos hijos suyos y entusiastas defensores de sus prerrogativas, facilite una inteligencia y reanude las negociaciones, adoptando una postura más comedida y prudente, convencido de que parlamentaria con una potencia soberana y de que los pueblos y los príncipes han olvidado el bochornoso camino de Canosa.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Ningún agravio, verdadero agravio, tienen los obreros ni del Gobierno actual ni particularmente del Sr. Canalejas, y, sin embargo, fueron de oír los denuestos, las imprecaciones, los insultos y las amenazas que sobre el Sr. Canalejas y sobre el Gobierno todo lanzaron los oradores proletarios. No citaron, claro es, ni un solo acto con que el Gobierno haya roto realmente la perfecta neutralidad a que sus ideas, más aún que el puesto preeminente en que se halla, le obligaban; pero abusaron nuevamente del argumento de que esa neutralidad ha sido truncada por el hecho de acumular tropas en Bilbao y en la zona minera. Sin duda hemos de entender todos que la neutralidad consiste en dejar el campo libre a los obreros para que su fuerza constituya una amenaza permanente y coactiva, bajo cuya presión hayan de ceder con o sin razón los patronos. Nosotros creemos firmemente que en el conflicto actual los patronos, y así lo hemos dicho muchas veces, han procedido con notoria e irritante intransigencia; pero

creemos que no sería lícito, dentro de la ley, tomar esa intransigencia como razón y motivo de un abandono que sería, infinitamente más que el envío de tropas, un modo de inclinarse del lado de uno de los contendientes.»

De *Heraldo de Madrid*:

«Grata impresión ha producido en la mayoría del Ejército, que es liberal, la actitud tomada por el Gobierno en la cuestión religiosa.»

La coincidencia de esta exacerbación del fanatismo con lo acontecido en Tarragona al digno capitán D. Manuel Entzine Rodríguez hace que dondequiera que se reúnen militares gire la conversación sobre el problema clerical, sin que la pluma pueda recoger lo que se dice.

El capitán que con civismo propio de todo el que viste uniforme mantuvo lo que era un deber frente a una transgresión del Código penal, está recibiendo numerosas muestras de aprecio.

Es sabido que el Ejército no puede intervenir en manifestaciones colectivas, salvo las que se refieren a actos nobles realizados, como la hecha con un periódico no hace mucho tiempo.

Nosotros creemos que, con ese precedente, en todo lo similar no es delictivo hacer lo mismo.

DE VIAJE

El Sr. Montero Villegas

Nuestro distinguido y querido amigo el diputado a Cortes por Mondoñedo, señor D. Avelino Montero Villegas, hállase de viaje por el extranjero, acompañado de su bella y distinguida esposa.

Encuéntrese estos días en Budapest, piensa ir a Berlín, Viena, Múncheu, Colonia y varios puntos de Suiza, regresando a Madrid en fines de Septiembre próximo.

DE AVIACIÓN

El mitin de Reims

La prensa deportiva de todos los países dedica estos días lugar preferente en sus columnas a describir los sorprendentes éxitos obtenidos en la aviación en la gran semana de la Campagne, éxitos que pueden afirmarse han superado en mucho a las más optimistas profecías.

En efecto, a pesar del tiempo, que durante las pruebas no favoreció en nada a los aviadores, el segundo mitin de Reims, bajo el punto de vista de «sport» puede considerarse como el mayor acontecimiento deportivo del presente año.

Durante los ocho días que aquél duró, se han batido casi todos los «records» establecidos en la aviación, poniéndose de manifiesto el enorme progreso alcanzado en lo que va de año en la conquista del aire por los modernos hombres pájaros.

Los detractores de estos concursos han sido, pues, vencidos en toda la línea, pues el mitin que acaba de terminar ha mostrado la importancia que para el desarrollo de la aviación tiene el celebrar cada año una reunión de este género, con la que se puede medir el esfuerzo llevado a cabo por los campeones del aire en los doce meses, haciendo resaltar a la vista del público los progresos realizados y los perfeccionamientos de todo género en los aparatos de la aviación.

Ya el pasado año, al celebrarse ante una enorme multitud de espectadores el primer concurso aéreo de Reims, constituía una fecha histórica en los anales de la aviación, y ahora, después de los sorprendentes «raids» llevados a cabo en la segunda gran semana de la Champagne que acaba de terminar, no sólo se confirma aquélla, sino que ha quedado plenamente confirmado que estas grandes pruebas de la aviación han de contribuir al progreso y desarrollo de aquélla de igual forma que las célebres carreras automovilísticas del «Grand Prix» contribuyeron al perfeccionamiento y popularización del automóvil, convirtiendo al «auto» en un medio útil y práctico de locomoción.

En el «meeting» de Reims, quedaron batidos todos los «records», viéndose cada día, de los ocho que duró el Concurso, cómo los aviadores efectuaban sorprendentes «raids» que al siguiente ellos mismos volvían a superar con otros nuevos.

Un nuevo piloto

En el campo de aviación de Chalons, ante el delegado oficial del Aéreo Club de Francia, Mr. Bechelard, ha hecho hace días sus pruebas para obtener el «brevet» de piloto, M. Juan Mauvais.

El nuevo piloto, en sus últimas pruebas, realizó un sorprendente vuelo de cuarenta minutos de duración, piloteando un biplano Sommer, provisto de un motor rotativo de 50 caballos.

M. Mauvais, aunque de nacionalidad francesa, lleva ya muchos años viviendo en España.

Antiguo representante en Madrid de la casa de automóviles de Dion-Bouton, goza de grandes simpatías entre los «sportmen» españoles, y es socio del Real Aéreo Club de España.

M. Mauvais, que es el primer piloto de aeroplanos con residencia fija en España, tiene en proyecto realizar experiencias de aviación en varias de nuestras capitales, y se ha inscrito ya para tomar parte en los próximos concursos de aviación de Biarritz y Burdeos.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 2-14'15.

Las relaciones diplomáticas con el Vaticano y la huelga de Bilbao, son los dos asuntos que más preocupan a la opinión.

Son elogiadísimas las manifestaciones hechas por el ministro de Estado, Sr. García Prieto, porque ponen de manifiesto la sinceridad y buena fe de la conducta del Gobierno, y las inexplicables contradicciones y exigencias del Secretario de Estado, Merry del Val, que determinaron la comentadísima ruptura.

También han sido objeto de elogios los comentarios atribuidos al Sr. Canalejas, referentes al conflicto obrero de Bilbao, por la serenidad de juicio del Presidente, que no vacila en censurar la resistencia de los patronos a las proposiciones de arreglo del Gobierno y de la Junta de Reformas Sociales, resistencia que contrasta con la buena disposición de los huelguistas a examinar y aceptar la solución que estimen equitativa, y esto no por hallarse en situación precaria, después de los días transcurridos desde que se inició la huelga, puesto que continuamente reciben donativos de sociedades obreras, sino por natural y plausible propósito de resolver el conflicto dentro de la más estricta justicia y normalidad.

A última hora parece que las impresiones, son favorables y que no se hace esperar un arreglo provisional.

UN UJIER DEL CONGRESO.

UNA INTERVIU

El Gobierno y la Santa Sede

Habla el ministro de Estado

De *La Voz de Guipúzcoa* del día 1.º de Agosto de 1910:

La ruptura—hay que decirlo sin eufemismos—entre el Gobierno español y la Santa Sede, en orden a las negociaciones entabladas para la interpretación y reforma del Concordato es, sin duda alguna, el punto capital de la política en estos momentos, el asunto que atrae y acucia la atención del mundo político, no sólo en España, sino en toda Europa.

A todos interesa apreciar, en la nación y fuera de ella, el proceso de esas negociaciones, para poder deducir de él la causa verdadera del divorcio entre las dos potestades, y, además, conocer los propósitos del Gobierno español.

Y encontrándose en San Sebastián el señor ministro de Estado, a quien precisamente corresponde la ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de ministros el sábado, respecto a las relaciones con el Vaticano, era para nosotros deber elemental, en nuestra calidad de informadores de la opinión, inquirir si las disposiciones que al ministro de Estado corresponde adoptar, en cumplimiento del acuerdo del Gobierno, estaban ya adoptadas.

Al efecto, visitamos ayer al Sr. García Prieto, quien nos recibió con su afabilidad característica, y al exponerle nuestro deseo, se mostró propicio a satisfacerlo.

Entrando, pues, en materia, le preguntamos el efecto que, en su sentir, producirá en las derechas españolas la determinación del Gobierno. Nuestro interlocutor, señalando a un periódico que tenía cerca, nos dijo:

Excesos y negativas

—Ya puede usted preverlo: sin guardar a detalles, se califica nuestra conducta de irrespetuosa, desconsiderada y brutal, de grosería que hemos cometido con los católicos. Eso en la prensa española; imagine usted lo que, a breve plazo, se dirá en periódicos extranjeros como «La Croix», que no ha vacilado en lanzar las más perfiladas insinuaciones contra la propia familia real, ó como «Il Corriere d'Italia», la «Vera Roma» ó el «Observatore Romano», que nos acusan de «traidores a la patria y a las instituciones y llaman a la mayoría que nos sostiene una mayoría «de republicanos, de socialistas, de petroleros y de presidiarios». La violencia de ese lenguaje apenas puede ir más lejos; pero continuará.

—Esos excesos, replicamos, precisamente por serlo, no producen grande efecto. Pero ¿no temen ustedes el reproche de que, por impaciencias ó por errores de procedimiento, se han desaprovechado las disposiciones conciliadoras de la Santa Sede? ¿Es cierto que ésta, al principio, se mostró dispuesta a hacerles a ustedes importantes concesiones?

—No. Nuestras demandas a la Santa Sede consistían: primero, en que por aplicación estricta de la disciplina eclesiástica, los obispos, suprimiesen los conventos y casas religiosas que se han creado en España con infracción de los preceptos canónicos mismos; segundo, que, además, los obispos fuesen provistos por el Sumo Pontífice de las facultades necesarias para reformar y suprimir en sus respectivas diócesis las casas que, aun estando fundadas

conforme a la disciplina eclesiástica, no resultasen indispensables para auxiliar al prelado y a los párrocos en el ejercicio de su ministerio ó para satisfacer otras necesidades espirituales. Los Ordinarios harían esta selección en un término de tres meses, pero las casas llamadas a ser suprimidas dispondrían de un plazo de equidad para desaparecer, un año, por ejemplo, de modo que no resultase perjuicio a los asociados. No puede darse nada más equitativo, más respetuoso de la autoridad pontificia y episcopal, más conforme a los deseos del clero secular, arruinado por la competencia de los regulares ó religiosos. Pues bien; el 9 de Mayo, cuando nuestra reserva y nuestra inacción nos atraían las iras de la izquierda y las lisonjas de la derecha, el cardenal secretario de Estado, sin tener a bien ilustrarnos sobre las razones que pudieran oponerse a la aceptación de nuestra propuesta, contraponía a ella otra, consistente en las estipulaciones del convenio de 19 de Abril de 1904; convenio que el partido liberal, intérprete de la opinión pública, declaró a su tiempo inaceptable y combatió por todos los medios a su alcance. Es más, la contrapropuesta pontificia del 9 de Mayo, en algún punto, por ejemplo, en lo concerniente a supresión de las casas religiosas de menos de doce individuos, era menos amplia que el convenio con Maura; convenio a su vez más restrictivo que el derecho canónico vigente, porque mientras que ahora se pretende exceptuar de la supresión a las casas destinadas a determinados objetos ó reputadas útiles por los obispos, cualquiera que sea el número de sus individuos, la Santa Sede había reconocido por dos veces en 1902 que «las leyes canónicas exigen, para el regular funcionamiento de las comunidades de uno y otro sexo el número de doce religiosos profesos».

Queriendo conciliar

—Y ¿por qué no rompieron ustedes entonces las negociaciones?

—Eso no hubiera sido negociar. Encontramos además en nuestras propias conciliadoras disposiciones, motivos para no desalentarnos. Insistimos, pues, en nuestras demandas en una nota del 26 de Mayo; que jamás ha sido contestada.

—La circular de 30 de Mayo a los gobernadores, ¿lo estorbó quizás?

—Al principio no fué esa la razón que se invocó para el aplazamiento. El 11 de Junio, el cardenal Merry dió a entender que su respuesta a la nota del 26 de Mayo quedaba detenida ante la noticia de la publicación inminente de una real orden relativa a la aplicación del artículo 11 de la ley fundamental del Estado. Y aunque la protesta entonces anunciada envolvía la negación de dos prerogativas de que ningún Estado puede desprenderse, a saber, la de interpretar las leyes anteriores y la de apreciar hasta qué punto una medida concerniente a la situación de los cultos no católicos es aconsejable por razones de conveniencia pública y de concordia entre los ciudadanos, declaramos que nuestras disposiciones para facilitar un acuerdo sobre el asunto, totalmente ajeno a ese, de las órdenes y congregaciones religiosas, no sufrirían alteración.

—¿Entonces?

—Se nos anunció que el lunes 20 de Junio recibiríamos la contestación a la Nota del 26 de Mayo. Pero el citado lunes se nos envió una Nota en la que el cardenal invocaba razones para un nuevo aplazamiento; se fundaba principalmente en las intenciones expresadas en el mensaje de la Corona; que en muchos puntos le parecían contrarias a la religión católica. Pedía, en consecuencia, la seguridad de que el Gobierno se abstendría de tomar disposiciones, las cuales no podrían, menos de comprometer el éxito de los tratados iniciados. Contestamos poniendo de relieve cuán ajenos somos a todo espíritu de hostilidad contra la religión del Estado; cuán deseosos nos hallábamos de mantener la armonía entre ambas potestades; cuán sincero respeto profesamos a los pactos entre una y otra, rectamente entendidos. Y el señor Ojeda, conforme a mis instrucciones, rogó que, si la Santa Sede quería ofrecer una muestra de sus sentimientos de concordia y deferencia, no formase concepto de antemano acerca de intenciones que, en la propia opinión del cardenal Merry, habrían de ser dudosas y aguardarse los proyectos de ley en que aquéllas pudieran manifestarse.

—¿Tampoco se satisfizo Su Eminencia?

—Su Eminencia hizo observaciones acerca del alcance de la circular de 9 de Abril de 1902 en relación con el llamado «modus vivendi» de aquel año y, por lo tanto, acerca de la legitimidad de la circular de 20 de Mayo.

Los fundamentos

—Pero ¿en qué se fundaba?

—En que la real orden de 1902 no es idéntica a lo que se llama «modus vivendi», a las Notas cambiadas entre el duque de Almodóvar del Río y monseñor Rinaldi; Notas en las que se establecían «bases»; bases que el Gobierno de aquel entonces precisó y desarrolló en la real orden de que se trata; real orden aplicada a su tiempo y no protestada por la Silla romana ni por los prelados, cuya cooperación precisamente está prevista en el texto legal.

—La real orden había sido derogada?

—No. Continuaba vigente.

—¿Luego no se trata de una reforma?

—Claro está; no se trata sino de la aplicación estricta del derecho vigente. La pretensión de que ambas circulares que

dasen sin efecto era de la misma índole que hubiera sido la nuestra respecto a que durante los tratos se suspendiese la observación de tales ó cuales preceptos canónicos; por ejemplo, los que fijan la edad de la profesión religiosa ó los que establecen penas contra quienes violan la clausura. Pero ni lo hemos pretendido ni nos hemos quejado de que la Santa Sede y los obispos, desde 1902, hayan concedido, sin consulta con el Estado, licencias para la creación de nuevas casas religiosas, cuyo constante aumento agrava las dificultades, modificando desfavorablemente el «statu quo».

Siempre advirtiendo

—¿Además, la circular de 30 de Mayo fué, según se asegura, anunciada a la Santa Sede?

—Lo fué el 15 de Abril; y lo fué en términos que excluían la hipótesis, aventurada luego por la Santa Sede, de que la realización del propósito dependería del resultado de las negociaciones. En su nota del 9 de Mayo la Santa Sede omitió todo reparo sobre el particular. Era, pues, contrario a la equidad que, después, en vez de limitarse a considerar esa materia como una que a su entender requería discusión, supeditase a la derogación de la circular (a la derogación, porque mientras no se quedase derogada, el Gobierno faltaría a sus deberes no aplicándola) la prosecución de las negociaciones. Así en parte lo reconoció el cardenal Merry cuando, recogiendo en una nota del 9 de Julio la reiterada afirmación mía de que la circular tendría que ser ejecutada, manifestaba que «la Santa Sede, sin embargo, deseosa sinceramente de llegar a un acuerdo con el Gobierno español, se declara dispuesta a proseguir las negociaciones emprendidas».

—Adoptó, pues, una actitud satisfactoria?

—No plenamente, porque en esa nota advertía que, si el Gobierno tomase disposiciones ó llevase a efecto actos unilaterales no consignados en los convenios ya ajustados y relacionados con la materia objeto de los tratados y ha de recordarse que ese, según la Santa Sede, era el caso de la circular de 30 de Mayo) las negociaciones se suspenderían. Otros párrafos del documento no revelaban tampoco una disposición de espíritu adecuada a un resultado útil. Por otra parte, ciertos conceptos sobre falta de facultades del Estado para regular la cuestión «in admittibiles» y prejugaban el fondo mismo del asunto que iba a discutirse; a saber: el alcance de los artículos 29 y 30 del Concordato. Pero yo, reservando la integridad de nuestro punto de vista para mantenerlo en el momento oportuno, atendí exclusivamente a lo que podía constituir una esbozo de conciliación y dejar abierta vía a un acuerdo, esto es a la declaración antes indicada de que el cardenal estaba dispuesto a proseguir las negociaciones. Tome acta de esa declaración y rogó que se nos diera de una vez la respuesta a la nota del 26 de Mayo.

La actitud actual

—Y ahora?

—Ahora, Su Eminencia vuelve sobre su decisión; toma por motivos la persistencia del Gobierno en una actitud que era perfectamente conocida de la Santa Sede antes de la declaración, así como la presentación a las Cortes de un proyecto sobre necesidad de autorización gubernativa para crear en adelante órdenes y congregaciones. Fundándose en eso nos reprocha el haber comprometido el curso regular de la negociación y se niega a continuar los tratos mientras se mantenga el proyecto.

—Ese proyecto, era también conocido antes de la Santa Sede?

—Cuando Su Eminencia, en la nota del 9 de Mayo, comunicó que el Santo Padre no se opondría a que para abrir nuevas casas religiosas sea necesaria la autorización del Gobierno y que, además, por lo que se refiere a los extranjeros no tendría dificultad en que no puedan fundar órdenes y congregaciones sin naturalizarse en el reino; a tenor de la ley común; di instrucciones al Sr. Ojeda, que las cumplió el 26 de Mayo, de que esas «reglas» coincidieran con el propósito del gobierno. Condensamos ese propósito en un párrafo del mensaje anunciando la presentación del proyecto de ley; su sentido fué explicado dos días después al cardenal Merry por el señor Ojeda en una entrevista de la cual me daba cuenta el embajador en estos términos: «acabo ver secretario de Estado a quien he expuesto obsesiones que añadió V. E. en telegrama del 15 transmitiéndome mensaje corona que aquel mismo día comunicó a cardenal. Este está conforme con V. E. en proyecto exigiendo autorización potestad civil para establecimiento en el futuro de nuevas casas religiosas previsto en Nota 26 Mayo y me ha declarado no tener razón prensa católica al atacar Gobierno S. M. por este concepto.» Este telegrama ha sido leído por el señor Ojeda al cardenal Merry en 15 del mes corriente y el cardenal no ha discutido la exacta interpretación de sus palabras por nuestro representante diplomático.

Precepto de forma

—Entonces ¿en qué se apoya ahora el cardenal?

—En una supuesta discrepancia entre el texto del proyecto y los principios a que Su Eminencia participó que el Santo Padre «no se opondría». Pero esa discrepancia no existe. El proyecto solo contiene la obligación de las órdenes y congregaciones religiosas de proveerse de autorización de

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

la Potestad civil para abrir legalmente casas en lo sucesivo; autorización que, lógicamente, tratándose de asociaciones pertenecientes a la religión del Estado, se otorgaría de acuerdo con la Potestad eclesiástica. La prevención a los gobernadores para que sin esa autorización no admitan los documentos exigidos por el artículo cuarto de la ley de 1887, es un simple precepto de forma en relación con la vigencia de la ley; la desigualdad que resulta entre las órdenes y congregaciones religiosas y las demás asociaciones que no necesitan de la autorización gubernativa para crearse es la consecuencia del principio aceptado por la Santa Sede; y respecto a los extranjeros, claro es que si obtuvieran la naturalización a tenor de la ley común, dejarían de ser extranjeros, conforme a la Constitución y al Código civil, y el precepto que va a establecerse no les sería aplicable.

De suerte que la condición de que se retire el proyecto debe considerarse nueva?

—Nueva, contraria hasta aquí tratado y enteramente injustificada. Este último carácter resplandece, si cabe aun más, recordando que el año 1880, vigente el Concordato, y siendo Cánovas presidente del Consejo, se publicó, sin observación de la Santa Sede, una real orden prohibiendo el establecimiento de congregaciones extranjeras expulsadas de Francia, en las provincias limítrofes a aquella nación, y requiriendo, para el establecimiento de cualesquiera otras comunidades religiosas en el resto del reino, la autorización especial del Gobierno, previos los informes y con las condiciones que en cada caso se juzgasen convenientes. La licencia de la Potestad civil para esta clase de asociaciones es, además, un principio tradicional en nuestro derecho público eclesiástico, y expresamente fué reconocido en el convenio con Maura. Pero para los actos que realiza el Gabinete Canalejas, mejor dicho, para los actos que realiza el partido liberal en esta decisiva etapa de su paso por el Poder, la Santa Sede tiene una medida especial. La circular de 30 de Mayo se considera motivo para romper las negociaciones; la de 9 de Abril de 1902, a la que su texto se ajusta estrictamente, no fué obstáculo, cuando se publicó, a que negociaciones análogas a ésta se comenzasen y desenvolvesen.

—Pero, volviendo al proyecto del Cándido, ¿no creyó el Gobierno que el hecho de haberse cerrado las Cortes sin que el proyecto se aprbase modificaria las disposiciones de la Santa Sede?

—¿Cómo habíamos de creerlo si la Nota en que se exige que dejemos de mantenerlo fué entregada a las once de la noche del 22 del corriente, fecha en que era público en toda Europa que las Cortes iban a cerrarse horas después? ¿Cabe demostración más clara de que la suspensión de los trabajos parlamentarios, el aplazamiento de la aprobación del proyecto, no influiría en nada en la actitud de la Silla apostólica? Además, ¿podíamos llevar más lejos las concesiones hechas?

¿La ruptura?

—¿Cesan las relaciones negociaciones?

—La Santa Sede declara que rehusa proseguirlas, mientras se mantenga el proyecto llamado del Cándido. Nosotros habiendo puesto sin resultado todos los medios a nuestro alcance para llegar a un acuerdo sobre la cuestión de las órdenes y congregaciones, hemos contestado a la Santa Sede que no nos sustraeremos a los deberes cada vez más apremiantes que demandan solucionar adecuadamente el problema.

—¿Y cesan las relaciones diplomáticas?

—Llamamos a España a nuestro embajador conformándonos a una práctica que se observa cada vez que una Potencia, en sus relaciones con otra y en una materia importante, se niega a atender una reivindicación justa ó adopta una determinación arbitraria. Pero aparte del asunto, sobre el cual la Curia romana se niega a negociar, tenemos otros, los corrientes, que recomendamos la presencia de un encargado de Negocios cerca del Vaticano. Allí permanece, por tanto, el consejero de la embajada, marqués de González.

—¿Y respecto al Nuncio?

—No habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no había lugar por nuestra parte a hacer nada.

—¿Se retirará?

—Si se retira (y hasta ahora no tengo motivo para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

Las causas

—Y ¿a qué atribuye usted la intransigencia de la Curia?

—Yo expongo hechos; no interpreto intenciones. Pero es evidente que si la Santa Sede conociera exactamente las condiciones de nuestro país; si se diera exacta cuenta de las verdaderas necesidades de nuestra patria en el orden del espíritu; si apreciara en su valor real la fuerza de los distintos partidos y corrientes de la opinión; si a nuestros informes y a nuestras declaraciones no antepusiera un prejuicio, al parecer invencible, y un concepto de las cosas totalmente equivocado, que sin duda, le han hecho formar, no llegaría a estos extremos, no aceptaría el consejo que le dan los que, aquí como en todas partes, apetecen la violencia y el mal mayor haciéndose la ilusión de que el exceso del mal producirá el bien. Pensaría que hay en la nación algo más que las cofradías, los cabildos, las juntas que protestan contra la persecución del Gobierno; y comprendería que una inteligencia leal, a la que el Gobierno siempre ha estado dispuesto, es camino más seguro que el de entregarse en brazos de quienes, no dispuestos de la mayoría en los comicios electorales y en el parlamento, no tienen otros medios de influencia que una agitación, para lo cual, por lo demás, falta el ambiente.

Hasta ahí lo manifestado, en respuesta a nuestras preguntas por el Sr. Ministro de Estado.

Y después de esas terminantes contestaciones, en las que queda tan claramente

expuesto el proceso de las negociaciones entre el Gobierno y el Vaticano, y la causa originaria de la ruptura, para que, en primer lugar el pueblo español, y después Europa entera puedan juzgar de qué parte está la razón, sólo nos resta agradecer la deferente atención del señor García Prieto, y elogiar la noble sinceridad que ha puesto en sus palabras, dando el ejemplo de lo que deben ser y cómo deben proceder los políticos y los gobernantes que quieren inspirarse en la opinión pública y hacer a ésta juez de sus actos.

POR GALICIA

CORUÑA

En la playa de «Agudela», cerca de Borroa, parroquia de Pastoriza, apareció el cadáver de una mujer joven.

El Juzgado municipal de Arteijo se constituyó en el lugar citado y procedió a la identificación del cadáver, que resultó ser el de Dolores Vázquez Souto, vecina de Borroa, la cual pereció ahogada.

Se ignora, por ahora, si se trata de una muerte casual ó de un suicidio.

Le fué practicada la autopsia por dos médicos de aquel distrito.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha resuelto la reclamación de agravios formulada por varios contribuyentes del termino municipal de Vimianzo contra las cuotas que se les asignan en el reparto de consumos y les señala a los recurrentes las siguientes:

Don Andrés Infesta, 61'39 pesetas; don Andrés Ramos Moreira, 55'12; D. Manuel pose San Martín, 27'56; D. Andrés Ameijeiras San Martín, 67'65; D. Fidel Romero Juega, 40'10; condesa viuda de Torres, 39'15; D. Manuel Angües Santos 40'08 y D. Juan Pedreira Romero, 70'16.

Se reunieron los socios inscriptos para la gran sociedad de socorros mútuos que trata de constituirse en la Coruña con objeto de enterarse del número de inscripciones con que en la actualidad se cuenta y del reglamento que en breve comenzará a discutirse.

Son 1.600 los socios y se espera que en Septiembre próximo podrá haber 2.000, número indispensable para la constitución de la sociedad.

Para entonces se piensa que comenzará a funcionar, para lo cual se recomendó a los reunidos, que pertenecen a otras sociedades ya constituidas, que activen la propaganda entre sus compañeros.

Herminio Segade Fernández, de 19 años, fué curado en la Casa de Socorro de una lesión que presentaba en la cabeza, la cual lesión dijo que le había sido causada con una barra de hierro por Francisco Ojo, en riña que ambos sostuvieron. Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal.

SANTIAGO

Fueron detenidos Luis Guzmán, de Lueiro y Manuel Cerqueiro Barcala por andar vagando por la población.

ORENSE

Por el ministro de Instrucción pública fué anulada la subvención que para construir un edificio para escuelas de primera enseñanza se había concedido a esta capital, por haber dejado transcurrir más de un año sin comenzar las obras desde la fecha de la concesión.

PONTEVEDRA

Fuó atropellado por un automóvil en la carretera de Noya Antonio Iglesias Filgueira.

Presentaba el herido la fractura de un peroné, y varias contusiones en el tronco y extremidades inferiores.

El diputado por Pontevedra Sr. Vincenti ha conferenciado en San Sebastián con el ministro de Estado Sr. García Prieto acerca del indulto del soldado José Carrera.

La Sociedad Económica de esta capital se ha dirigido a los ministros de Estado y Hacienda, Sres. García Prieto y Cobián, interesando el indulto.

El escultor Sr. Pola llegará dentro de unos días a Pontevedra para dirigir los últimos trabajos del monumento de Puente Sempayo.

Actualmente se encuentra en Barcelona activando la fundición de las esculturas.

Las gestiones que venía realizando con el Alcalde de Madrid, el empresario de la plaza de toros D. Miguel Riestra, para traer a Pontevedra la brillante banda municipal, no han tenido satisfactorio resultado por no llegar a un acuerdo en las proposiciones de contrata.

VIGO

Anteayer, a las once y media de la mañana, bajaba por la calle del Circo un carrromato tirado por cinco mulos y cargado con treinta y tantas viguetas de pinotea.

Al llegar cerca de la calle del Príncipe, el enorme peso que llevaba el vehículo, hizo que éste adquiriese una gran velocidad.

El dueño del carrromato, Celestino Alvarez, que iba al lado del mulo de varas, trató de contener aquella carrera, tirando de las riendas hacia atrás, pero no pudo lograrlo, y el vehículo, girando un poco hacia la izquierda, fué a tropezar contra la fachada de La Perla Coruñesa.

El mozo que iba al lado de la mula delantera, pudo hacer que tanto ésta como las tres siguientes marchasen hacia un lado y evitar así que los animales quedasen aplastados entre el carro y la casa.

El choque fué violentísimo, y gracias a que las viguetas sobresalían por encima de la cabeza del mulo de varas, no sufrió nada este animal.

Y eso que los maderos corrieron un poco hacia atrás, con lo que hicieron levantarse el carro de delante y quedar cogido el mulo.

El dueño del carro tropezó en el borde de la acera y cayó debajo del mulo, pero como éste fué suspendido, no le hizo ningún daño.

La señora de Canalejas

Empeora

Madrid 2-22'15

La esposa del presidente del Consejo, encuéntrase bastante molestada de un ataque neurálgico.

Las últimas noticias recibidas dicen que su estado es poco satisfactorio. Parece que durante el día de ayer se agravó su enfermedad.

El presidente vuelve

Después de haber estado en Otero durante todo el día, regresó a Madrid el Sr. Canalejas.

A la hora de la salida del presidente de su finca, dejaba algo mas aliviada a su señora del ataque neurálgico.

El Sr. Cobián

De regreso

Ha llegado de Cercedilla, el ministro de Hacienda Sr. Cobián.

Para un Consejo

Tres proyectos

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana (hoy) veránse tres importantes proyectos de ley.

Sobre cuales sean éstos no se tienen noticias exactas, aunque se hacen varias cábala, que parecen acercarse a la verdad.

El ministro de la Gobernación

Viendo informes

El Sr. Merino ha pedido informes a las autoridades de San Sebastián sobre la proyectada manifestación clerical.

Estudiólos detalladamente y por separado.

Lo que se decidió

En vista de los informes recibidos, decidió el ministro de la Gobernación, no conceder el permiso que para celebrar la manifestación clerical en San Sebastián, se pide.

Habla Canalejas

El conflicto obrero

El Sr. Canalejas ha dicho que confía ver resuelto muy pronto el conflicto obrero.

Dijo que iban por buen camino las negociaciones entabladas sobre este asunto y espera que Bilbao vuelva a su vida normal en seguida.

Las declaraciones de García Prieto

Lo que la prensa dice

La prensa madrileña, en general, elogia en sus números de hoy, las francas declaraciones hechas por el señor ministro de Estado.

En ellas—dicen los periódicos casi en su totalidad—vióse claramente demostrado que la culpa de la ruptura fué del Vaticano, quien se dejó llevar de impresiones parciales y cuya falta de realidad adviértese ahora en la tranquilidad con que España ha visto la ruptura pues sólo en algunas provincias del Norte se observó algún movimiento.

Una impresión

El Nuncio no se va

La impresión recibida a última hora de la tarde en los círculos políticos, y que se comenía con gran calor, es la decisión tomada por el Nuncio de Su Santidad en Madrid, quien no se marchará como se había anunciado.

Para el viernes

Consejo importante

El próximo viernes celebrará un importante Consejo de ministros, en el que se tratará como tema preferente la cuestión de España y el Vaticano.

Para asistir a este Consejo vendrá de San Sebastián el Sr. García Prieto.

Teresa Torres

La autopsia

Se practicó la autopsia al cadáver de Teresa Torres, novicia fallecida en los pasados, que había sido sacada del convento de Oblatas en Ciempozuelos.

Los médicos estudiaron detalladamente el cuerpo de la infeliz, antes de dar su opinión a los tribunales.

Lo que dijeron

Después de practicada la autopsia, declararon los forenses, que Teresa Torres ha fallecido de muerte natural.

También dijeron, que sin duda antes de ingresar en el convento había-se entregado al amor.

Entre los aficionados al suceso, coméntanse ambas declaraciones periclitadas.

La catástrofe de Teylan

Muertos y heridos

Han sido víctimas de la catástrofe de Teylan, en Oran, muchas personas. Cuéntanse entre los muertos once españoles.

Los heridos son muchos.

De Bilbao

La huelga acaba

Dicen de Bilbao que se dá por seguro termine muy pronto la huelga.

Parece que los obreros hállanse satisfechos de los ofrecimientos hechos por el Gobierno.

Agrádales se presente a las Cortes, como se prometió, un proyecto de ley fijando en nueve las horas de trabajo.

En Gallarta

Reunión

Hánse reunido en Gallarta los huelguistas, acordándose continuar en su apatid.

A pesar de todo, la persistencia créese sea poco duradera.

(Ultima hora)

De Barcelona

Una granada

Madrid 3-2'15.

Recíbense noticias de Barcelona que dicen se ha encontrado una granada en punto céntrico de aquella capital.

Detalles

Van llegando poco a poco los detalles de la granada.

La encontró un soldado en la Plaza Real.

Lo que pesa

Fuó pesada la granada que se encontró en Barcelona.

Arroja un peso en la balanza, de seis kilos.

Se traslado

Sin novedad, se llevó al Campo de la Bota, la granada que se encontró en la Plaza Real.

No se ha decidido si se la hará explotar ó si se analizará por los técnicos.

Lo de Perezagua

No se le procesa

A pesar de los insistentes rumores que corrian por esta Corte del procesamiento de Perezagua por su discurso del mitin socialista del último domingo, tal procesamiento no se llevará a cabo.

La Infanta Isabel

Sin novedad

Dijose por algunos que la Infanta D.ª Isabel se encontraba enferma.

Las últimas noticias recibidas de la Granja aseguran que su alteza real, se encuentra sin novedad.

Comentarios

Noticias varias

Según telegramas recibidos de algunos puntos del Norte a donde ha llega-

do ya la noticia de la negación del permiso para celebrar en San Sebastián la manifestación clerical, los elementos que de ella pensaban formar parte encuéntrase muy contrariados.

En Madrid, causó impresión, también en los elementos clericales, la noticia de que el Nuncio no se va, por ahora.

El Sr. García Prieto

Con su familia

El ministro de Estado Sr. García Prieto, ha decidido pasar unos días, ó acaso nada más que unas horas, con su familia, que veranea en El Plantío.

Antes del Consejo del viernes vendrá de San Sebastián a su finca de El Plantío y el mismo viernes llegará a Madrid para asistir al Consejo.

Noticias de Roma

No es ruptura

Insisten los vaticanistas, según telegramas que de Roma reciben los periódicos madrileños, en afirmar que la marcha del Sr. Ojeda ya se suponía, pero que tal marcha no significa ruptura de relaciones entre España y el Vaticano.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.. 84'20
Diferentes series.. 86'50
Amortizable al 5 por 100 al contado.. 101'60

Acciones

Banco de España.. 00'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.. 00'00
Resinas.. 00'00
Altos Hornos.. 00'00
Azucareras preferentes.. 62'18
id. ordinarias.. 00'00
id. obligaciones.. 83'75

Cambios

Paris vista (francos).. 7'75
Londres vista (libras).. 00'00

El Sr. Fernández Latorre

Ayer pasó por esta Estación en el rápido ascendente, el Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación D. Juan Fernández Latorre.

Fuó saludado por varios de sus amigos.

La Cámara de Comercio, representada por los Sres. Torviso, Chan, Núñez y La Riva, pidió al Sr. Fernández Latorre se interesase por la apertura de los comercios en Lugo los domingos.

Ofrecieron sus respetos al Sr. Subsecretario de la Gobernación, el gobernador civil de Lugo D. Evasio Rodríguez y el de Ciudad-Real, Sr. Cora.

EL SR. SOTO REGUERA

Ayer ha pasado por la Estación de Lugo con dirección a Baamonde, Vivero y Santa Marta, el diputado a Cortes por esta circunscripción, nuestro distinguido amigo D. José Soto Reguera.

El Sr. Soto ha sido saludado por algunos de los amigos que, tenían noticia de su paso, entre ellos el alcalde Sr. Landriz.

Acompaña al Sr. Soto en su viaje, nuestro querido amigo D. Vicente Cournora.

Dijo, el diputado en los momentos que el tren estuvo detenido, que muy pronto tendríamos en Lugo un regimiento, pudiendo asegurarse y cruzarse apuestas con cualquiera en la seguridad de ganarlo.

Afirmó también que el ilustre presidente del Consejo Sr. Canalejas, vendría a Lugo en los primeros días del próximo Septiembre, de no poder hacerlo en Agosto.

En la tarde de ayer coméntáronse mucho en J capital estas afirmaciones del Sr. Soto.

Nosotros, a título de informadores, nos hacemos eco de ellas.

LUGO

Reina gran animación entre la gente joven de esta ciudad para asistir á la corrida de toros que el próximo día 7 tendrá lugar en la pintoresca villa de Sarria. Entre otras excursiones, aisladas y colectivas, que se proyectan, sabemos de una formada por más de treinta jóvenes que se proponen ir en coche al inmediato pueblo para presenciar la corrida.

Se le ha concedido licencia por enfermedad, para Bayona de Galicia, al teniente coronel de Estado Mayor, D. Rafael Beltrán de Lis.

En el Convento de Concepcionistas de Jesús María, de Valladolid, ha ingresado de religiosa, la virtuosa señorita María Solo, sobrina del que fué párroco de Silán, en Lugo, y vecina de aquella parroquia. La acompañó su director espiritual D. José Paredes Prado, párroco de Mondriz.

Se anuncian las siguientes vacantes: Una de capitán de Caballería en el Colegio de Santiago, y una de capitán de Infantería y otra de Caballería en el Colegio de Huerfanos de la Guerra.

El ministro de Fomento, Sr. Calbetón, ha suscrito recientemente, en la *Gaceta de Madrid* un nuevo reglamento de estudios de la carrera de Ingeniero agrónomo en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, por el que se crea una cátedra de Nociones de Patología veterinaria á cargo del señor Ingeniero Agrónomo profesor de Zoología aplicada y Zootecnia, contra cuya disposición, según nuestras noticias, reclamará la clase veterinaria.

El Sr. Obispo de Orense ha publicado un edicto convocando á concurso de curatos vacantes en aquella diócesis.

El concurso comprende 6 parroquias de término, 22 de segundo ascenso, 37 de primer ascenso, 86 de entrada; 10 rurales de primera clase y tres de segunda. Total: 164.

El plazo para solicitar es de 60 días y los ejercicios tendrán lugar los días 26 y 27 de Octubre próximo.

En breve se anunciarán, secándose á concurso, tres vacantes de profesor en la Academia de Ingenieros, una de comandante y otra de capitán.

Se ha dispuesto que los sargentos que excedan en los cuerpos á la plantilla queden en sus respectivas unidades en concepto de supernumerarios.

Se ha dispuesto que los militares que prestan servicio en Ceuta disfruten una gratificación del 30 por 100 sobre sus haberes.

La *Gaceta* anuncia las siguientes vacantes de cátedras:

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago la cátedra de Derecho administrativo.

En la de Medicina de la Universidad de Barcelona la cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica.

En la de Derecho de la Universidad de Oviedo la cátedra de Derecho administrativo.

En la de Medicina de la Universidad de Valencia la cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica.

En la de Ciencias de la Universidad de Zaragoza una auxiliaría del tercer grupo de la Sección de Químicas.

En la de Ciencias de las Universidades de Granada, Oviedo, Salamanca y Sevilla una auxiliaría del quinto grupo.

En la de Derecho de la Universidad de Granada una auxiliaría del tercer grupo.

En la de Medicina de las Universidades de Santiago y Zaragoza una auxiliaría del segundo grupo.

Ayer á las siete de la tarde tuvo lugar la conducción al Cementerio general del cadáver del joven Cipriano Barros.

Al entierro concurrieron muchas y distinguidas personas testimoniando de este modo las simpatías con que contaba el finado y su familia; á la que reiteramos la expresión de nuestro sincero pésame.

Han sido ascendidos á sargentos en el Regimiento de San Fernando que guarnecen á Melilla, los conocidos jóvenes lucenses, muy apreciables amigos nuestros, don Julio Montero Castro, hijo del regente de nuestros talleres; D. José Soto Rojas y D. José Casais Iglesias.

A todos les felicitamos muy cordialmente.

En las oposiciones para ingreso en el cuerpo de estadística, se presentaron 231 opositores.

Fueron aprobados tan solo 23 y las plazas que había de proveerse eran 30. Quedaron, pues, siete sin cubrir.

Hoy comienzan, por segunda vez, en la S. I. C. B. las oposiciones á la Lectoralía.

Disertará el Lic. D. Pedro Valls sobre el siguiente tema:

«Unitas matrimonii est de jure naturali secundario, quod á Deo dispensatum est in lege veteri.» arguyendo los señores Lic. D. José Alvarez Crespo y D. Pedro del Agua Castañeda.

Ha sido destinado á la Comisión mixta de Lugo el nuevo coronel D. Adolfo Elola, que de desempeñaba el cargo de mayor de plaza en Ferrol.

De *El Noroeste* de la Coruña, de ayer:

«El gobernador civil impuso ayer una multa de 500 pesetas á D. Manuel Barreira y Vázquez Queipo por reincidir en guiar un automóvil á pesar de haberle sido retirada la autorización que tenia para ello. A la vez comina al Sr. Barreira con denunciarle al Juzgado si insiste en desobedecer sus mandatos.»

Procedente de Madrid llegará hoy en el rápido D. José Maestre y Vera, ex-gobernador civil de Lugo.

Estuvo en Mondoñedo el Ingeniero Agrónomo de la provincia con objeto de examinar la maquinaria destinada al Campo de demostración agrícola de aquella ciudad, y los terrenos donde han de hacerse los experimentos.

Quedó altamente satisfecho del estado de los aparatos, y manifestó que tan pronto las muchas ocupaciones que pesan sobre él se le permitieran, se harían los trabajos preparatorios para realizar los ensayos.

La familia del apreciable joven Cipriano Barros, (q. e. p. d.) nos ruega hagamos constar su agradecimiento á cuantas personas han asistido ayer al funeral celebrado en la parroquia de Santiago, y acompañaron al cadáver hasta el Cementerio.

VIAJEROS

Llegó ayer de la Coruña el médico militar D. Jerónimo Sal, con su señora.

—Después de pasar una temporada en esta ciudad, han salido para su casa de Manán (Sarria) las Sras. María y Elvira Troncoso.

—Pasó ayer el día en Lugo, el Oficial de Telégrafos de la Central de Madrid, Sr. Cora y Lira.

MERCADOS

Precios medios del de ayer:
Trigo, ferrado, 3'50 pesetas.
Centeno, id., 2'45.
Cebada, id., 1'75.
Maiz, id., 3'50.
Haba blancas, id., 5'00.
Patatas, quintal, 5'25.
Manteca, libra, 1'25.
Tocino, id., 1'25.
Huevos, docena, 0'90.

INDICO GRATIS

medio de evitar enfermedades á toda clase de animales y obtener grandes beneficios de su cría.

Dirigirse á Don Fernando Veiga Diaz, Carretera Nueva de la Coruña, núm. 8, 2.º piso.—LUGO.

OBRA NUEVA

El libro *SERPENTINAS* del señor don Juan Ramón Somoza se halla á la venta en la librería de Doña Manuela Doraño Calle de San Pedro núm. 28 al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

R. FERNÁNDEZ CIRUJANO DENTISTA,

participa á su numerosa clientela que las horas para construcción de dentaduras, empastes, extracción de muelas, raíces y demás operaciones serán de diez á una y de cinco á siete.

Este especialista cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado profesor y practicante D. JOSÉ REINO y con hábiles mecánicos en sus talleres.

Calle de Armañá, 3 y 5

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS-PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados

Hurto de prendas de ropa y otros efectos á José da Pena Rodríguez y otros individuos de San Martín de Hombreiro, contra José Ceide Golmar.

Monforte.—Falsedad, contra David Pardo Carnero.

Ribadeo.—Daños á D. José Puga Martínez, contra Laureano Díaz Martínez y José Araujo Rodríguez.

Vivero.—Robo de dinero y alhajas en la iglesia parroquial de Santiago.

Quiroga.—Robo y lesiones á Isidro González Rodríguez, contra Benigno Rodríguez y José Cela.

Idem.—Sustracción de 67 briquetas del vagón núm. 1.780, de la expedición 516, de Santa Lucía á Monforte.

La vista de ayer.

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado de instrucción de la capital, por lesiones, contra Francisco Corredoira y otros.

El ministerio fiscal en vista de las pruebas aducidas sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Invencción del Cuerpo de San Esteban y Santos Nicodemo Gamaliel y Abibón.

Tip. de *El Progreso*, Manuel Becerra, 6

ABADIE

Riz y Alquitrán.

Es el mejor papel de fumar.

De venta en todos los estancos.

Salto do Can

Calle del Conde Palfares, 8.—LUGO

En este establecimiento se recibió una gran partida de vinos tintos superiores de mesa, procedentes del Ribero de Orense.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

40 céntimos litro

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA

JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA
PLA
Cura los CATARROS

CASA DE CAMPO

Á seis kilómetros de esta capital se alquila una casa con comodidades para una familia.

En la Administración de este periódico informarán.

ARRIENDO

Se hace del tercer piso de la casa de la calle de la Reina, número 5.

En el comercio de Benigno de la Mota informarán.

SE ARRIENDA

el piso 3.º de la casa número 4 de la calle de Manuel Becerra.

En el primero de la misma informarán.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su due-

ña se traspasa el acreditado comercio LA CORUÑESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMÓVILES

«La Ferro-Carrilana»

Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma:

Baamonde á Ribadeo.—Salida: cuatro de la tarde.

Lugo á Villalba Ribadeo.—Salida: tres y cuarto de la tarde.

Lunes, miércoles, viernes y sábados.

Regreso los mismos días.—Salida de Ribadeo, cinco de la mañana.

Villalba á Vivero.—Salida: después de la llegada de los automóviles de Baamonde y Lugo, miércoles y sábados.

Regreso de Vivero.—Salida: cinco de la mañana, lunes y viernes.

La empresa tiene automóviles de alquiler á precios convencionales.

Administrador en Lugo, E. Collazo.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8.

Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57.

Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15.

Correo, llega á las 10'53; sale á las 11.

Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44.

Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Castro, sale á las 16.
De Castro á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castrovverde, sale á las 16.
De Castrovverde á Lugo, llega á las 10.
Administración: Carretera de la Estación núm. 4.

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30.
De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

A LOS VERANEANTES

Se alquila una casa amueblada de dos pisos, en el pintoresco pueblo de San Juan de Cobas, con vistas á la playa y en la carretera de Vivero á Ferrol, distando de aquel punto sólo dos kilómetros. Tiene cada piso seis habitaciones. Se cede cada piso por separado si así se desea.

También se alquila otra casa *chalet* de piso bajo y principal, sita en el punto llamado *Cantarrana*, con vistas al mar, agua y lavadero. Dista de Vivero un kilómetro.

Dará razón en Vivero: DON JUAN BUJADOS, (del Comercio).

LA VICTORIA

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES

López, Sota y Fernández

Carretera de Castro.—LUGO

Se recomienda al público los jabones de esta fábrica que compiten con los mejores de su clase, por la excelente pureza, consistencia, suavidad y buen aroma, y porque son elaborados con aceite de oliva.

Clases: Tipo de Castilla extra blanco y con pinta, primera blanco y pinta. Tipo Sevillano pinta natural, extra.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ventas al por mayor y menor en la fábrica
Se expenden leñas de superior calidad en San Roque, núm. 8

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre; dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación; suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron raro umínoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL

Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar MAGICA Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Agosto el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Agosto el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

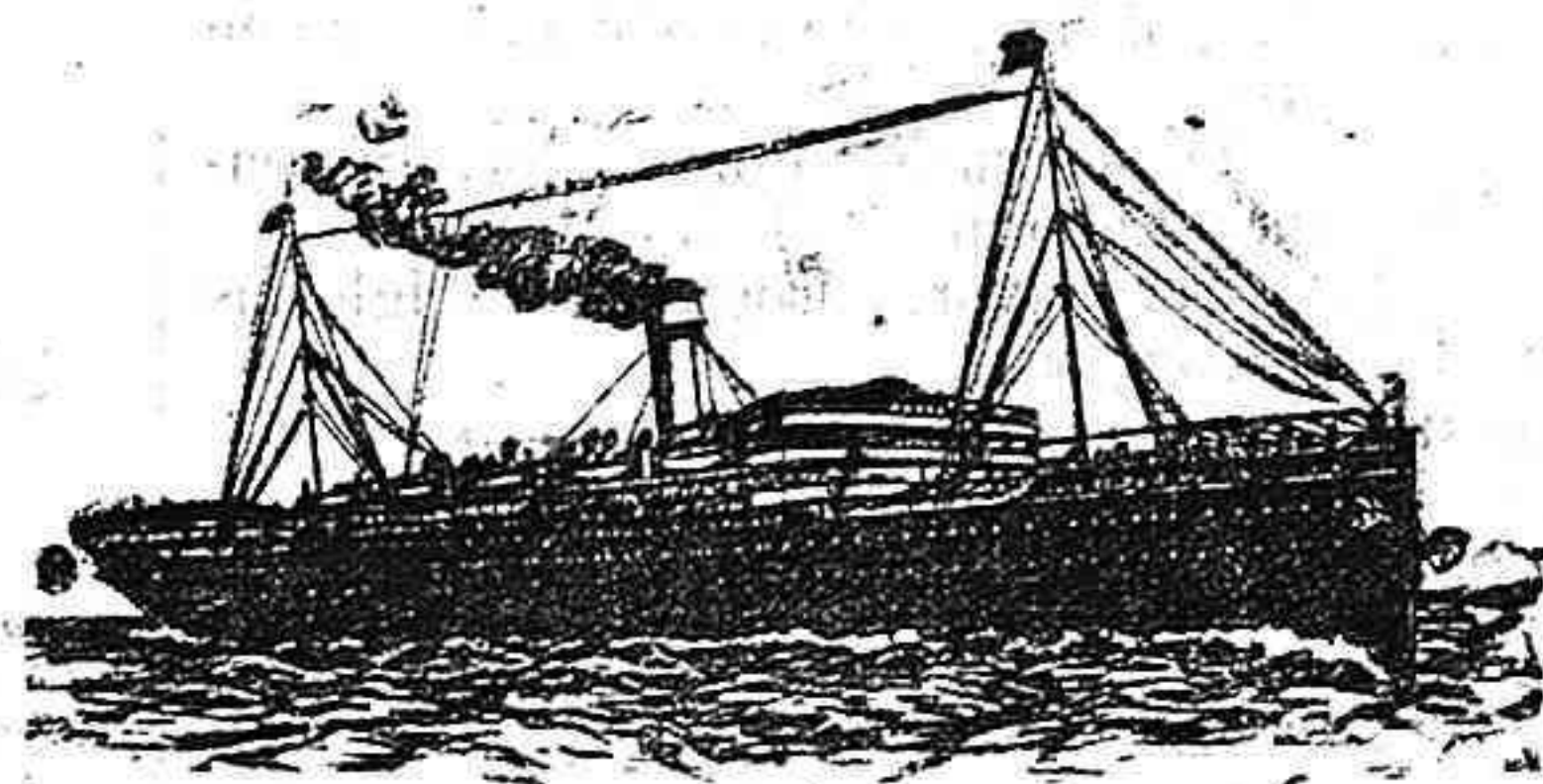
CADA CUATRO LUNES

El 8 de Agosto el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor HOLLANDIA el 13 de Agosto

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	16 Agosto	17 Agosto
Highland Enterprise	30 Agosto	31 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Wittekind el 12 de Agosto
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orita	15 de Agosto	16 de Agosto
Oravia	29 de Agosto	30 de Agosto
Oronsa	12 de Septiembre	13 de Septiembre
Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

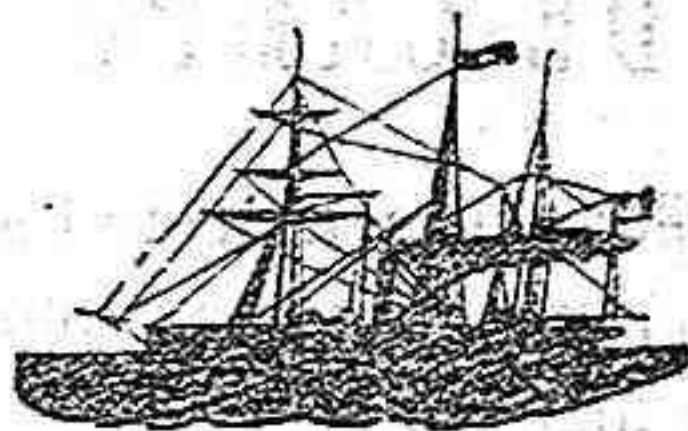
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA el 11 de Agosto
Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transportes
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 1
—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO
Almacenes de Novedades

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.
Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.
Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.
Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 .
Idem, un año.	16 .
Ultramar y extranjero.	9 .

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador no se devuelven los originales.